



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 22 de julio 2024, siendo las 13.10 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Avda. Cardonal N° 2501, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a **Multi XS.A**, RUT N° 79.891.160-0, titular del centro de engorda de salmones Cholga (RNA 110393), domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 2, de fecha 19 de julio de 2024, procedimiento sancionatorio Rol D-130-2024, que resuelve las solicitudes que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Andreea Pellorachs A., quien firma a continuación.




Observaciones:
Favor notificar próximas resoluciones al conuco
[Redacted] solo en cuanto
al proceso. D-130-2024.-

Emmanille F

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

